

NOTIFICACIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Salud, ubicada en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

<u>Industria</u>	<u>Dirección</u>	<u>Municipio</u>
Bodegas López Cuesta, S.L.	Ctra. Almonte, s/n	Rociana del Condado
Valle Salina, S.A.	Ctra. Tariquejo, km 1	Cartaya
Rafael Hernando Moreno	Muelle de Levante Mod. 124	Huelva

<u>Industria</u>	<u>Dirección</u>	<u>Municipio</u>
Onufish, S.L.	Glorieta de los Orfres, núm. 3	Huelva
Alfonso Ijano Molin	Muelle de Levante Mod. 106	Huelva

Huelva, 24 de septiembre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia publicación de los acuerdos de inicio de reintegro de ayudas al estudio curso 2004/2005.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los Acuerdos de Inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Málaga, teléfono 951 038 016, Avenida de la Aurora, 47, 8.º 29071/Málaga.

Concepto: Acuerdos de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Campos Heredia, Josefa Calle J. Pizarro y Despistal, 5, Piso 3-4 Málaga (Málaga)	74829421W	364,00 €	2004/2005	6,7
Fajardo Fajardo, Susana Calle Heliomar, núm. 3 Churriana (Málaga)	25733389T	557,00 €	2004/2005	6,7
Hurtado Heredia, Juan Manuel Calle J. Pizarro y Despistal 1, Esc. 4-4.º Málaga (Málaga)	26800133G	364,00 €	2004/2005	6,7
Méndez Reyes, Jorge Calle Guadalbullón, 14, Piso 12 A Málaga (Málaga)	33355158Y	193,00 €	2004/2005	6,4
Méndez Reyes, María Calle Guadalbullón, 14, Piso 12 A Málaga (Málaga)	33355158Y	557,00 €	2004/2005	6,4
Roca Fernández, Sara Calle Federico Monpou, 3, Portal 10 B-A Málaga (Málaga)	53689968X	557,00 €	2004/2005	6,7
Molinillo Jiménez, Daniel Calle Villa, 4 Setenil de las Bodegas (Cádiz)	74938889J	317,00 €	2004/2005	1,3
Osorio Santiago, Jaime Calle Ravel, 2 Esc. D - 5.º A Málaga (Málaga)	76425881D	1.324,00 €	2004/2005	1,1
Osorio Santiago, Miguel Calle Ravel, 2 Esc. D - 5.º A Málaga (Málaga)	76425880P	1.324,00 €	2004/2005	1,1